

capítulo de Imprevistos, tan luego co-  
mo presente la oportuna cuenta,  
Que se haga saber al Recaudador del  
repartido municipal, ingrese  
en la Depositionaria de este Ayuntamiento las  
cantidades que tenga recaudadas a fin de  
poder atender a las necesidades mas apre-  
siantes que pesen sobre este municipio.

Que se estienda las nominas correspon-  
dientes al tercer trimestre del corriente  
ejercicio y se haga el debido pago de sus  
haberes y de otras asignaciones a todos los  
empleados de este municipio.

Que se abone a D. Francisco Abellan, de  
estas vecinas, consecunente las treinta y  
cuatro pesetas, valor de la letra n.<sup>o</sup>  
5392 que le ha sido endosada por D. Au-  
tonio Gimenez y procede de la modificacion  
para quintos servida a este Ayunta-  
miento por D. Emilio Hernandez del  
Madrid.

Que se haga entrega por el deponta-  
rio de fondos municipales, de la suma de  
treinta y dos p. a Juan Montoya Martin  
para que atienda al socorro de los reclutas  
disponibles, por vayan de marcha para su  
ingreso en Caja segun la Real orden de

